



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

MANUAL DE USUARIO-MÓDULO SOLICITANTE

SISTEMA DE SOLICITUD DE CONSTANCIAS EN LÍNEA

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS C.A

OCTUBRE 2025

GERENCIA DE INFORMÁTICA

Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivos	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos	3
3. Generalidades.....	3
4. Instrucciones de uso para la solicitud de constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras.....	5
5. Instrucciones de uso para el seguimiento de la solicitud de constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras.....	15
6. Instrucciones de uso para verificar la constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras	19
7. Alertas y Mensajes del Sistema.....	22

1. Introducción

El presente manual tiene como finalidad proporcionar una guía detallada para realizar la solicitud de constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras.

En este manual, el usuario encontrará las instrucciones necesarias para registrar una nueva solicitud, así como los pasos para dar seguimiento al estado de la misma y verificar la constancia una vez generada.

2. Objetivos

Objetivo general

Brindar una guía clara y detallada que permita a los usuarios realizar correctamente la solicitud de constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, así como efectuar el seguimiento y verificación de la constancia generada.

Objetivos específicos

- ✓ Explicar los pasos necesarios para el registro de una nueva solicitud de constancia en el sistema.
- ✓ Orientar al usuario sobre el proceso de seguimiento del estado de su solicitud.
- ✓ Describir el procedimiento para verificar la autenticidad de la constancia emitida.

3. Generalidades

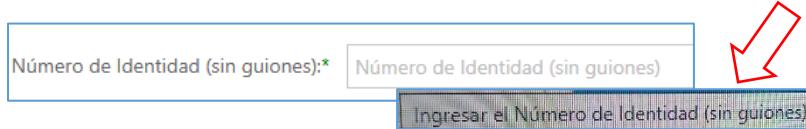
Debe considerar importante al momento de ingresar la información solicitada:

- El signo asterisco (*) significa que son campos de información obligatorios que debe ingresar.

Número de Identidad (sin guiones):*	Número de Identidad (sin guiones)
-------------------------------------	-----------------------------------

- El sistema cuenta con tres secciones:
 - Datos del solicitante
 - Carga de archivos
 - Confirmación

- Cuando mueva el cursor  sobre los campos del formulario el sistema le mostrará comentarios indicándole la información que debe ingresar.



Número de Identidad (sin guiones):* Número de Identidad (sin guiones) 

Ingresar el Número de Identidad (sin guiones).

- El sistema incluye instrucciones detalladas que le serán de utilidad para ingresar correctamente la información solicitada.

Este formulario le permite realizar la solicitud de la constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras. Antes de ingresar los datos solicitados, por favor revise las siguientes instrucciones.

[Ver instrucciones](#)

↑

Dar clic

Instrucciones para la solicitud de constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras

Sección 1: Datos del Solicitante

Seleccione el tipo de solicitud y complete los datos según corresponda:

Persona Natural: Número de Identidad (sin guiones), Nombres, Apellidos, Correo Electrónico, Confirmar Correo Electrónico y Número de Celular/Teléfono (sin guiones).

Persona Jurídica: Número de RTN (sin guiones), Nombre de la Empresa/Institución, Correo Electrónico, Confirmar Correo Electrónico y Número de Celular/Teléfono (sin guiones).

Sección 2: Carga de Archivos

Antes de continuar, recuerde que los formatos permitidos son: **.pdf, .jpeg, .jpg, .png**.

Archivo de su Solicitud.
 Documento de Identidad o RTN (según el tipo de solicitante).
 Archivo de su Recibo TGR(sello del banco legible).

Sección 3: Confirmación

 Revise detalladamente que los datos y archivos adjuntos sean correctos.
  Haga clic en "Confirmar y Enviar".
 Ingrese el **código de verificación** que recibirá en su correo electrónico.
 El sistema le mostrará una confirmación de la solicitud y además la recibirá por correo electrónico.
 **Guarde el número de solicitud y la clave de seguimiento.** Con estos datos usted podrá dar seguimiento a su solicitud.

Cerrar

4. Instrucciones de uso para la solicitud de constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras

 **TSC** INICIO  MANUAL DE USUARIO

**SOLICITUD DE CONSTANCIA
DE NO TENER CUENTAS PENDIENTES CON EL ESTADO DE HONDURAS
SISTEMA DE SOLICITUD DE CONSTANCIAS EN LÍNEA**

1 2 3

Datos del Solicitante Carga de Archivos Confirmación

Este formulario le permite realizar la solicitud de la constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras. Antes de ingresar los datos solicitados, por favor revise las siguientes instrucciones.
[Ver instrucciones](#)

Tipo de Solicitante:	<input checked="" type="radio"/> Persona Natural <input type="radio"/> Persona Jurídica
Número de Identidad (sin guiones):*	<input type="text"/>
Nombres del Solicitante:*	<input type="text"/>
Apellidos del Solicitante:*	<input type="text"/>
Correo Electrónico:*	<input type="text"/>
Confirmar Correo Electrónico:*	<input type="text"/>
Celular/Teléfono(Sin guiones):*	<input type="text"/>

Siguiente

1. Leer detalladamente las instrucciones, esto le permitirá realizar el proceso de forma correcta y evitar errores al realizar la solicitud.

2. La información que debe ingresar en la sección “Datos del Solicitante” es la siguiente:
 - Si en el campo Tipo de Solicitante selecciona Persona Natural deberá ingresar:
 - Número de Identidad (sin guiones).
 - Nombres del Solicitante.
 - Apellidos del Solicitante.
 - Correo Electrónico Personal
 - Confirmar Correo Electrónico Personal
 - Celular/Teléfono (Sin guiones).
 - Si en el campo Tipo de Solicitante selecciona Persona Jurídica deberá ingresar:

- Número de RTN (sin guiones).
- Nombre de la Empresa/Institución.
- Correo Electrónico
- Confirmar Correo Electrónico
- Celular/Teléfono (Sin guiones).

Tipo de Solicitante: Persona Natural

Este formulario le permite realizar la solicitud de la constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras. Antes de ingresar los datos solicitados, por favor revise las siguientes instrucciones.

[Ver instrucciones](#)

Tipo de Solicitante:	<input checked="" type="radio"/> Persona Natural	<input type="radio"/> Persona Jurídica
Número de Identidad (sin guiones):*	0801199603495	
Nombres del Solicitante:*	ANA SOFIA	
Apellidos del Solicitante:*	CASTILLO RIVERA	
Correo Electrónico:*	RICCYNICOLEB@GMAIL.COM	
Confirmar Correo Electrónico:*	RICCYNICOLEB@GMAIL.COM	
Celular/Teléfono(Sin guiones):*	95478922	

Siguiente

Tipo de Solicitante: Persona Jurídica

Este formulario le permite realizar la solicitud de la constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras. Antes de ingresar los datos solicitados, por favor revise las siguientes instrucciones.

[Ver instrucciones](#)

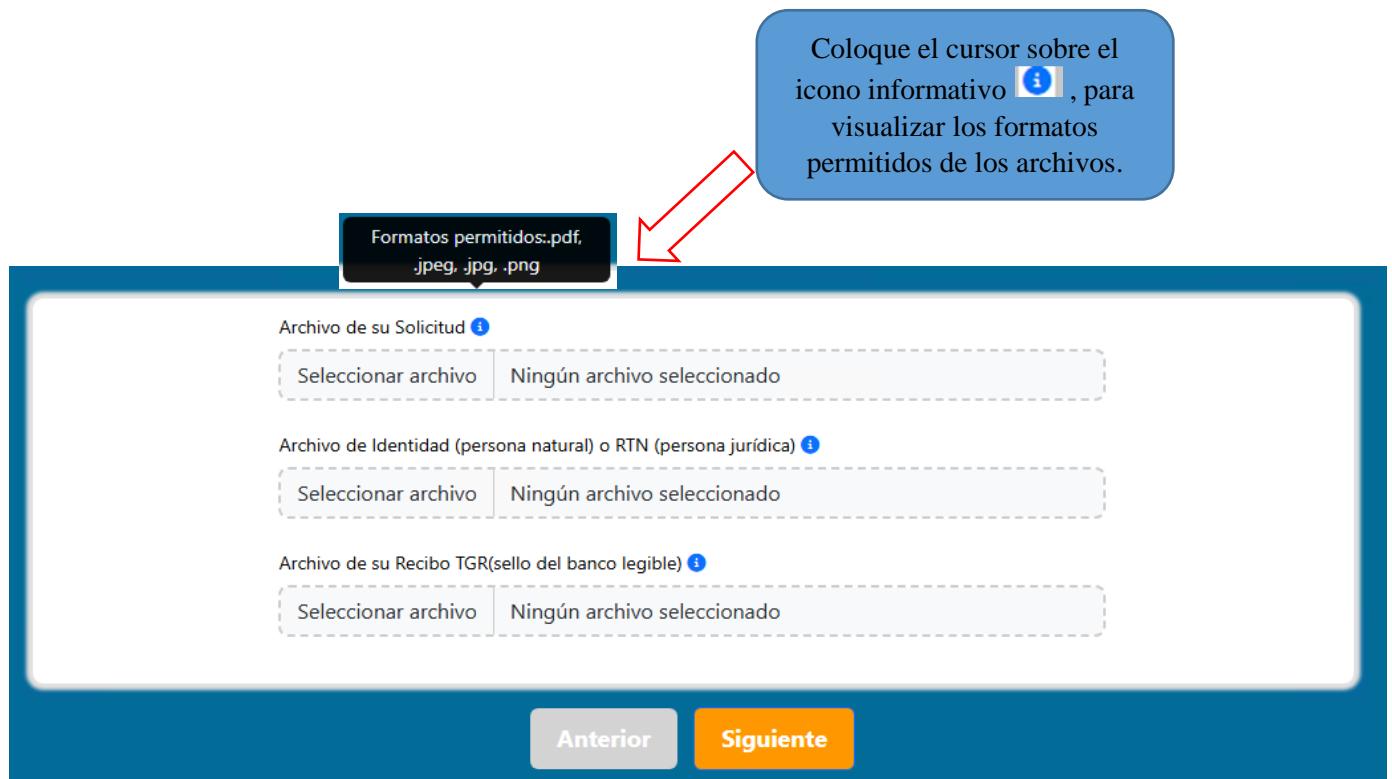
Tipo de Solicitante:	<input type="radio"/> Persona Natural	<input checked="" type="radio"/> Persona Jurídica
Número de RTN (sin guiones):*	08011987456144	
Nombre de la Empresa/Institución:*	DESARROLLOS MODERNOS DE HONDURAS S.A.	
Correo Electrónico:*	RICCYNICOLEB@GMAIL.COM	
Confirmar Correo Electrónico:*	RICCYNICOLEB@GMAIL.COM	
Celular/Teléfono(Sin guiones):*	22558888	

Siguiente

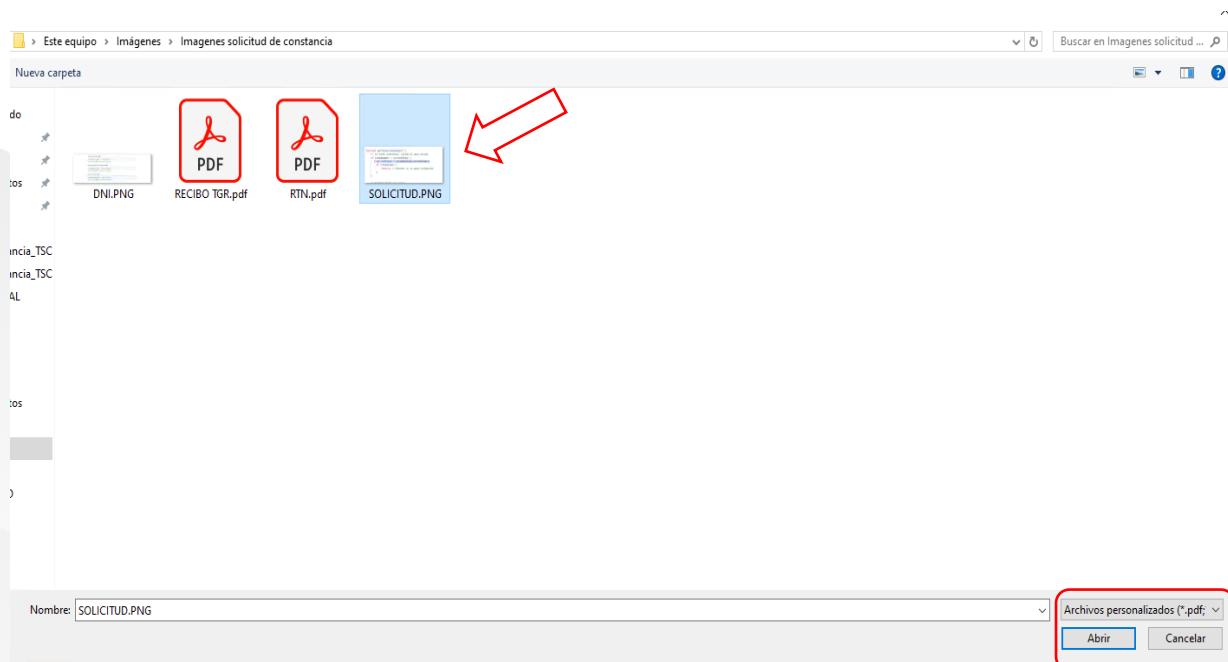
3. Una vez ingresada la información requerida deberá darle clic al botón

Siguiente

Y le mostrará la sección de carga de archivos



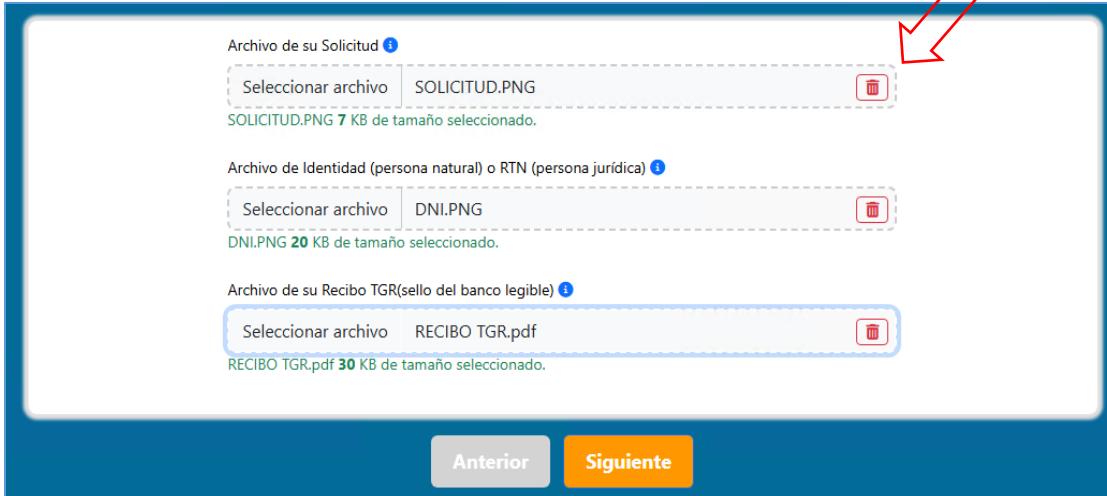
4. Para subir los archivos solicitados deberá darle clic en “Seleccionar archivo”, buscar la ubicación del archivo, seleccionarlo y dar clic en abrir.



Deberá subir los archivos en el siguiente orden:

- Archivo de su Solicitud.
- Archivo de identidad (persona natural) o RTN (persona jurídica).
- Archivo de su recibo TGR (sello del banco legible).

Si desea eliminar un archivo dar clic al icono de papelera.



5. Una vez subidos los tres archivos deberá darle clic al botón **Siguiente** y le mostrará la sección de Confirmación.



6. Deberá dar clic en **Q Revisar Solicitud** le mostrará la siguiente pantalla.

Tipo de Solicitante:
Persona Natural



Información ingresada en la sección “Datos del Solicitante”.

Archivos adjuntos de la sección “Carga de Archivos”.

Tipo de Solicitante: Persona Jurídica

Resumen de la Solicitud ×

Número de RTN:	08011987456144
Nombre de la Empresa/Institución:	DESARROLLOS MODERNOS DE HONDURAS S.A.
Correo Electrónico:	RICCYNICOLEB@GMAIL.COM
Celular/Teléfono:	22558888

Archivos Adjuntos

Archivo de su Solicitud :	SOLICITUD.PNG
Archivo de Identidad/RTN :	RTN.pdf
Archivo de su Recibo TGR:	RECIBO TGR.pdf

Confirmar y Enviar

Información ingresada en la sección “Datos del Solicitante”.

Archivos adjuntos de la sección “Carga de Archivos”.

En el resumen de la solicitud deberá revisar que la información ingresada y los archivos adjuntos sean correctos. Si verifica que la información ingresada es incorrecta deberá editarla.

Para poder editar la información deberá cerrar el resumen de la solicitud dando clic en el icono  Y al botón  para regresar a la sección donde deberá editar la información o cambiar los archivos adjuntos.

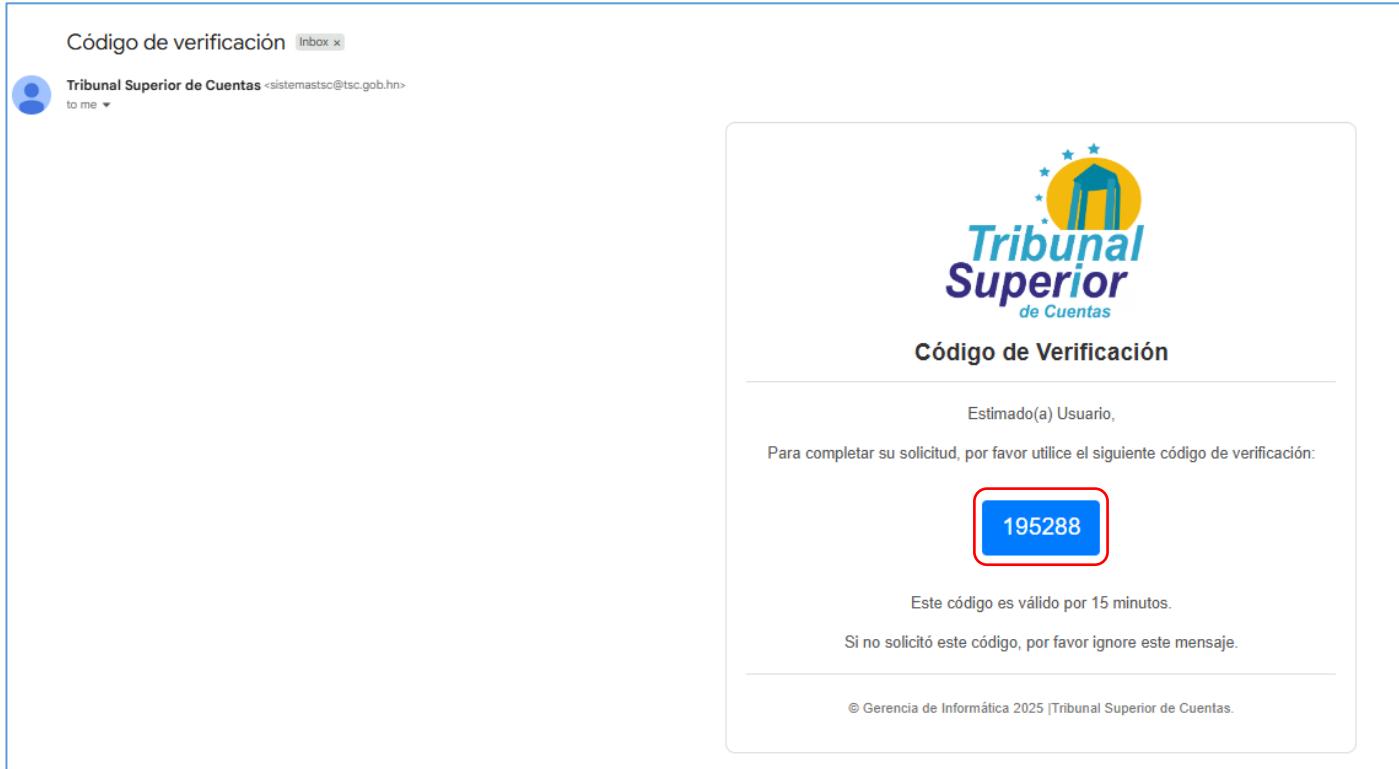
7. Una vez verificada la información y los archivos deberá dar clic al botón  y le mostrará la siguiente pantalla.

Verificación de Código ×

Por favor ingrese el código enviado a su correo electrónico.

Verificar Código

- Revise su correo electrónico y copie el código de verificación.



Código de verificación Inbox ×

Tribunal Superior de Cuentas <sistemas@tsc.gob.hn>
to me ▾



Código de Verificación

Estimado(a) Usuario,

Para completar su solicitud, por favor utilice el siguiente código de verificación:

195288

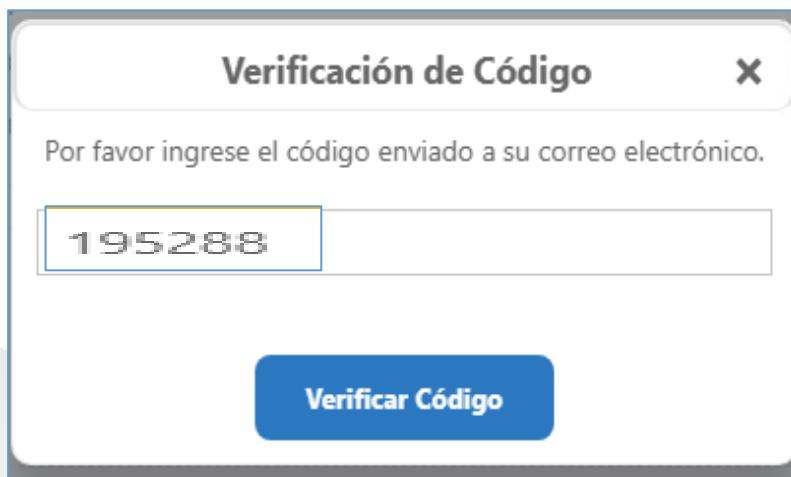
Este código es válido por 15 minutos.

Si no solicitó este código, por favor ignore este mensaje.

© Gerencia de Informática 2025 |Tribunal Superior de Cuentas.

- Ingrese el código de verificación que copio anteriormente y dele clic al botón

Verificar Código



Verificación de Código ×

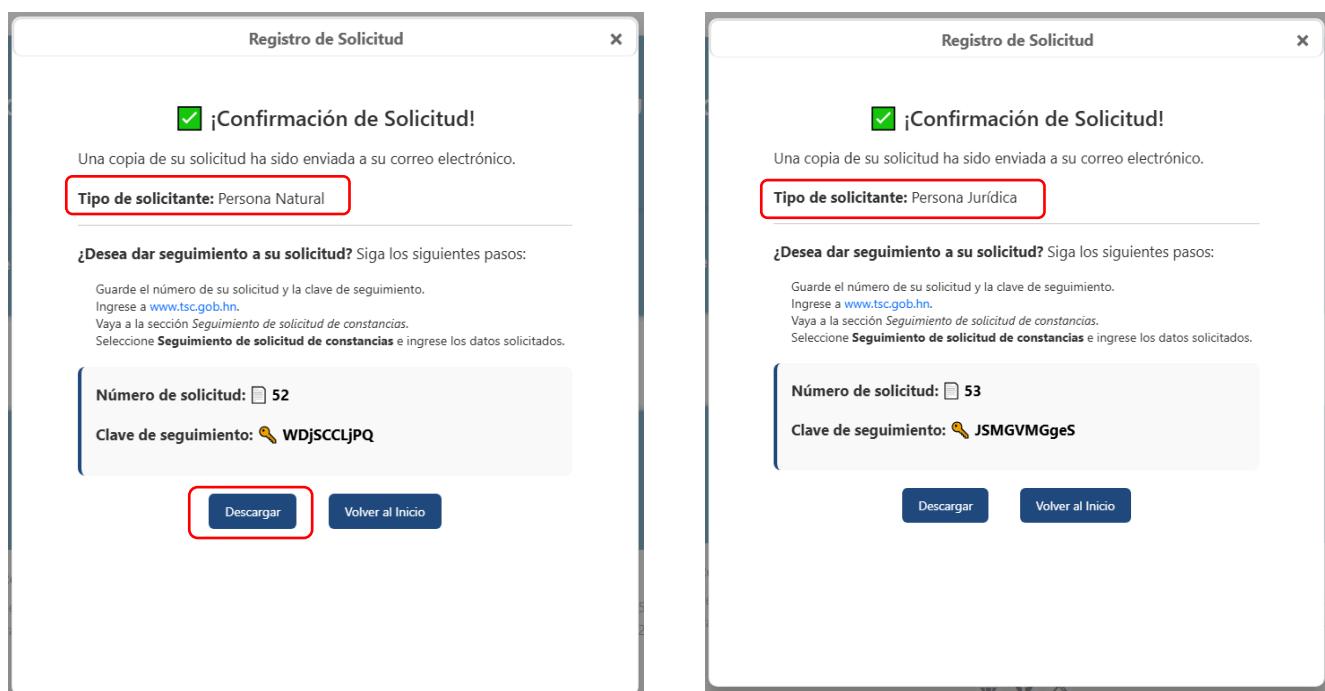
Por favor ingrese el código enviado a su correo electrónico.

195288

Verificar Código

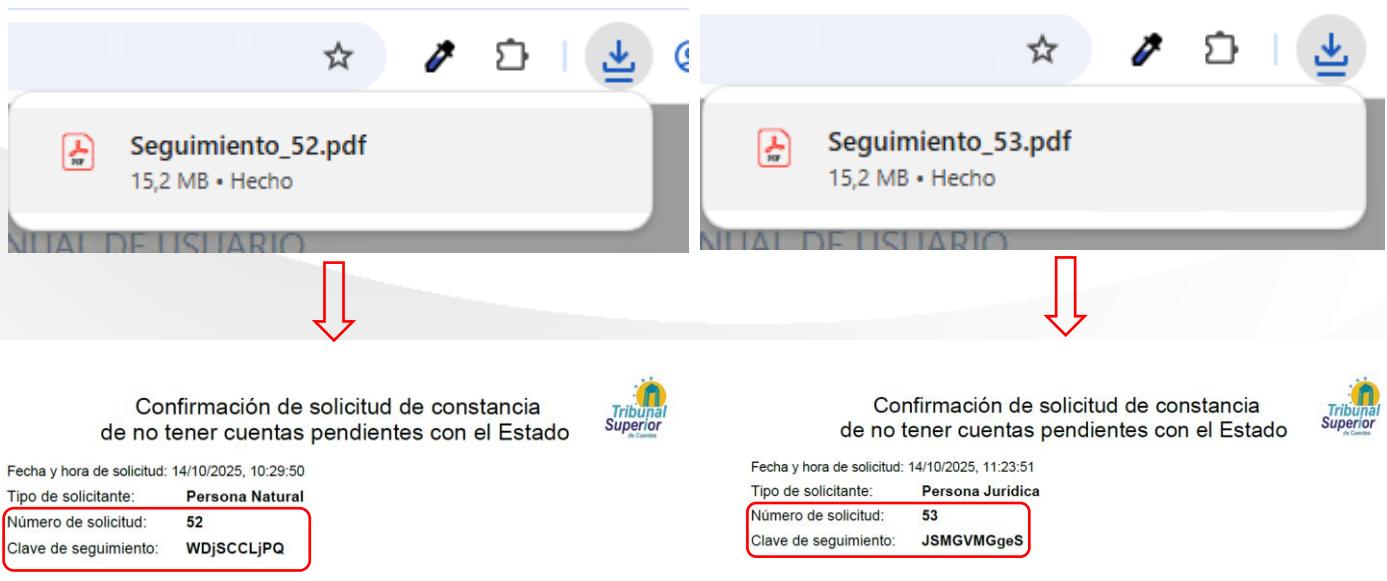
10. Se mostrará la pantalla de registro de solicitud, el cual valida que se realizó la solicitud con éxito.

Es importante que guarde el **número de solicitud** y la **clave de seguimiento**.



The image shows two side-by-side screenshots of the 'Registro de Solicitud' (Registration of Request) page. Both screens display a green checkmark icon followed by the message '¡Confirmación de Solicitud!' (Confirmation of Request). Below this, a message states 'Una copia de su solicitud ha sido enviada a su correo electrónico.' (A copy of your request has been sent to your email address). A red box highlights the 'Tipo de solicitante:' field, which is set to 'Persona Natural' (Natural Person) on the left and 'Persona Jurídica' (Legal Person) on the right. Both screens provide instructions for tracking: 'Guarda el número de su solicitud y la clave de seguimiento. Ingresa a www.tsc.gob.hn. Vaya a la sección Seguimiento de solicitud de constancias. Seleccione Seguimiento de solicitud de constancias e ingrese los datos solicitados.' Below these instructions, the 'Número de solicitud:' field is shown as '52' on the left and '53' on the right, and the 'Clave de seguimiento:' field is shown as 'WDjSCCLjPQ' on the left and 'JSMGVGMGgeS' on the right. At the bottom of each screen are two buttons: 'Descargar' (Download) and 'Volver al Inicio' (Return to Home).

Deberá darle clic al botón **Descargar** y automáticamente se le descargara un archivo pdf el cual contiene el número de solicitud y la clave de seguimiento.



The image shows two screenshots of a file download interface. Both screens display a file named 'Seguimiento_52.pdf' (left) and 'Seguimiento_53.pdf' (right), both labeled as '15,2 MB • Hecho' (Completed). Red arrows point from these files down to their respective preview windows below. The preview windows show the 'Confirmación de solicitud de constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado' (Confirmation of request for constancy of not having pending accounts with the State) document. The document contains the following information:

- Fecha y hora de solicitud: 14/10/2025, 10:29:50
- Tipo de solicitante: Persona Natural (left) or Persona Jurídica (right)
- Número de solicitud: 52 (left) or 53 (right)
- Clave de seguimiento: WDjSCCLjPQ (left) or JSMGVGMGgeS (right)

El sistema también cuenta con el envío automático de la confirmación de la solicitud a su correo electrónico.

Confirmación de Solicitud de Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras Inbox x



Tribunal Superior de Cuentas <sistemastsc@tsc.gob.hn>
to me ▾

Tipo de Solicitante:
Persona Natural

✓ ¡Confirmación de Solicitud!

Para dar seguimiento a su solicitud siga los siguientes pasos:

- 1 Guarde el **número de solicitud** y la **clave de seguimiento**.
- 2 Ingrese al portal: www.tsc.gob.hn
- 3 Vaya a la sección de **Seguimiento de solicitud de constancias**.
- 4 Seleccione **Seguimiento de solicitud de constancias** e ingrese los datos solicitados.

Número de solicitud: 52

Clave de seguimiento: WDjSCCLjPQ



Tribunal Superior de Cuentas <sistemastsc@tsc.gob.hn>
to me ▾

Tipo de Solicitante:
Persona Jurídica

✓ ¡Confirmación de Solicitud!

Para dar seguimiento a su solicitud siga los siguientes pasos:

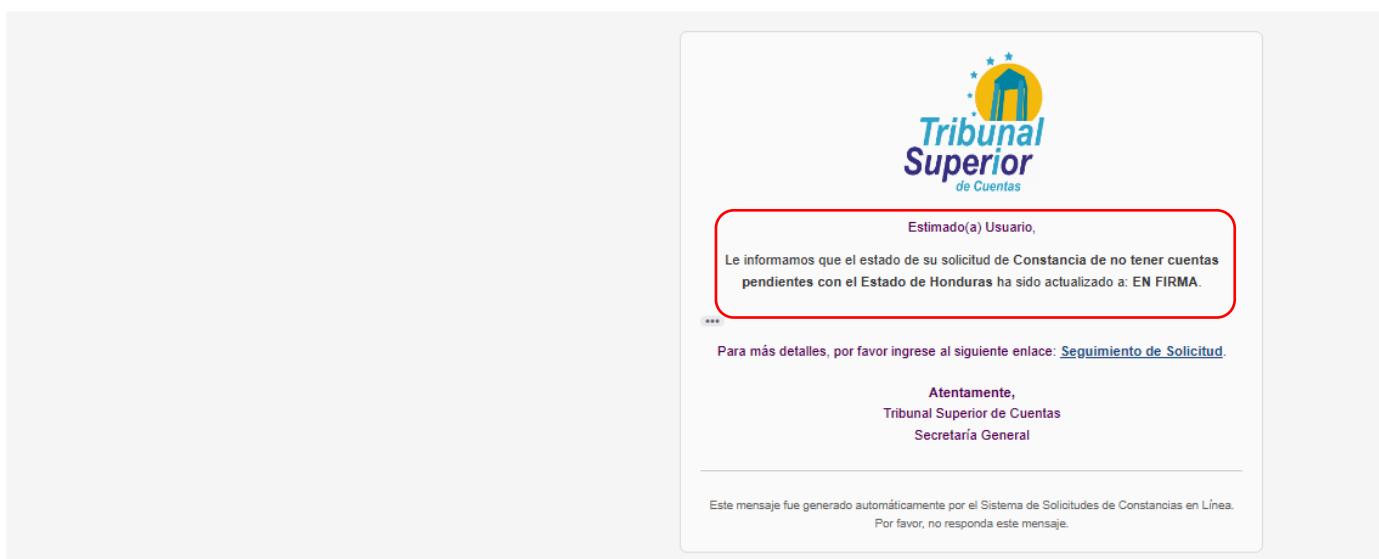
- 1 Guarde el **número de solicitud** y la **clave de seguimiento**.
- 2 Ingrese al portal: www.tsc.gob.hn
- 3 Vaya a la sección de **Seguimiento de solicitud de constancias**.
- 4 Seleccione **Seguimiento de solicitud de constancias** e ingrese los datos solicitados.

Número de solicitud: 53

Clave de seguimiento: JSMGVMGgeS

11. Le recomendamos revisar con frecuencia su correo electrónico, donde recibirá las notificaciones sobre el estado de su solicitud.

 Tribunal Superior de Cuentas <sistemaspsc@tsc.gob.hn>
to me ▾



The email contains the following text:

Tribunal Superior de Cuentas

Estimado(a) Usuario,

Le informamos que el estado de su solicitud de Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras ha sido actualizado a: EN FIRMA.

Para más detalles, por favor ingrese al siguiente enlace: [Seguimiento de Solicitud](#).

Atentamente,
Tribunal Superior de Cuentas
Secretaría General

Este mensaje fue generado automáticamente por el Sistema de Solicitudes de Constancias en Línea.
Por favor, no responda este mensaje.

12. Una vez que la solicitud sea autorizada le llegara vía correo electrónico.

Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras

 Tribunal Superior de Cuentas <sistemaspsc@tsc.gob.hn>
to me ▾



The email contains the following text:

Tribunal Superior de Cuentas

Estimado(a) Usuario,

Le informamos que su solicitud de Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras ha sido autorizada.

La constancia tiene validez por el término de seis meses.

Adjuntamos la constancia en formato PDF.

Atentamente,
Tribunal Superior de Cuentas
Secretaría General

Este mensaje fue generado automáticamente por el Sistema de Solicitudes de Constancias en Línea.
Por favor no responda este mensaje.

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ  Add to Drive



Constancia
adjunta.

Tipo de Solicitante:
Persona Natural



CONSTANCIA

El Tribunal Superior de Cuentas a través de la Sección Constancias de no tener cuentas pendientes con el Estado, adscrita a la Secretaría General, por este medio **HACE CONSTAR:** Que **ANA SOFIA CASTILLO RIVERA**, con Documento Nacional de Identificación N°**0801199603495**, no tiene a la fecha ningún tipo de responsabilidad firme, ni existe ninguna intervención por presunción de enriquecimiento ilícito en igual situación que le impida el desempeño de un cargo público.

La presente constancia no constituye Solvencia con el Estado de Honduras, ni finiquito a favor del solicitante, quedando sujeto a investigaciones futuras.

--La presente constancia tiene validez por el término de seis meses.--

Código seguro de verificación: **25F0E360**

Tegucigalpa, M.D.C 14 de octubre de 2025



ABOG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ
SECRETERIA GENERAL TSC



Tipo de Solicitante:
Persona Jurídica



CONSTANCIA

El Tribunal Superior de Cuentas a través de la Sección Constancias de no tener cuentas pendientes con el Estado, adscrita a la Secretaría General, por este medio **HACE CONSTAR:** Que **DESARROLLOS MODERNOS DE HONDURAS S.A.**, con RTN N°**08011987456144**, no tiene a la fecha ningún tipo de responsabilidad civil o administrativa en carácter de firme, ante esta institución.

La presente constancia no constituye Solvencia con el Estado de Honduras, ni finiquito a favor del solicitante, quedando sujeto a investigaciones futuras.

--La presente constancia tiene validez por el término de seis meses.--

Código seguro de verificación: **11CA7572**

Tegucigalpa, M.D.C 14 de octubre de 2025



ABOG. LENNI AIDA ORDOÑEZ ORTIZ
SECRETERIA GENERAL TSC



5. Instrucciones de uso para el seguimiento de la solicitud de constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras

El seguimiento de solicitud de constancia permite al usuario consultar el estado actual de su trámite, brindando una forma ágil y transparente de dar seguimiento al proceso.

Una vez que la constancia haya sido autorizada, el sistema habilitará la opción para poder descargarla, sin necesidad de realizar gestiones adicionales.

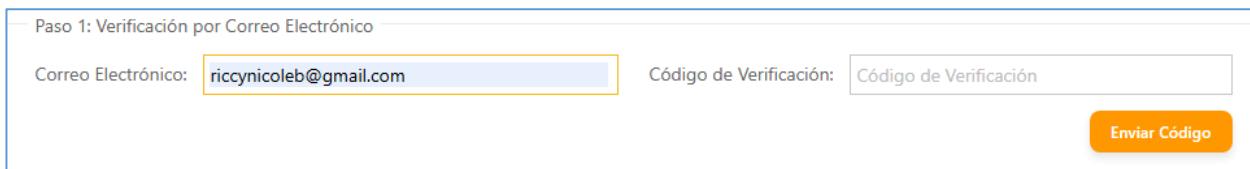


The screenshot shows the TSC website interface. At the top, there is a header with the logo of the Tribunal Superior de Cuentas, the acronym TSC, and links for 'INICIO' and 'MANUAL DE USUARIO'. Below the header, the main title reads: 'SEGUIMIENTO DE SOLICITUD DE CONSTANCIA DE NO TENER CUENTAS PENDIENTES CON EL ESTADO DE HONDURAS SISTEMA DE SOLICITUD DE CONSTANCIAS EN LÍNEA'. A sub-section title 'Paso 1: Verificación por Correo Electrónico' is followed by input fields for 'Correo Electrónico' and 'Código de Verificación', with a 'Enviar Código' button. Another section 'Paso 2: Búsqueda Directa' contains input fields for 'Número de Solicitud' and 'Clave de Seguimiento', with a 'Buscar' button. At the bottom of the page, there is a footer with contact information: Dirección (Tegucigalpa, M.D.C. Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas Honduras, C.A.), Correo Eléctronico (tsc@tsc.gob.hn), and Contacto (Tel(+504) 2230-3646 / 2228-3512 / 2228-7913, 2230-4152 / 2230-8242 / 2230-3732). Social media icons for Google+, Facebook, and Twitter are also present.

1. Leer detalladamente las instrucciones del seguimiento, esto le permitirá realizar el proceso de forma correcta y evitar errores al consultar el estado de su solicitud.



2. Deberá ingresar su correo electrónico y darle clic al botón **Enviar Código**



3. Le mostrará la alerta de éxito donde le indicará que se envió un código de verificación a su correo electrónico. Deberá darle clic al botón **OK**



4. Revise su correo electrónico y copie el código de verificación.

Código de verificación [Trash x](#)

 Tribunal Superior de Cuentas <sistemas@tsc.gob.hn>
to me ▾



Código de Verificación

Estimado(a) Usuario,
Para completar su solicitud, por favor utilice el siguiente código de verificación:

189502

Este código es válido por 15 minutos.
Si no solicitó este código, por favor ignore este mensaje.

...

© Gerencia de Informática 2025 | Tribunal Superior de Cuentas.

5. Ingrese el código de verificación que copio anteriormente.

Paso 1: Verificación por Correo Electrónico

Correo Electrónico: <input type="text" value="riccynicoleb@gmail.com"/>	Código de Verificación: <input type="text" value="189502"/>
Enviar Código	

6. Deberá ingresar el **número de solicitud y la clave de seguimiento**.

Paso 2: Búsqueda Directa

Número de Solicitud: <input type="text" value="53"/>	Clave de Seguimiento: <input type="text" value="JSMGVGMgeS"/> 
Buscar	

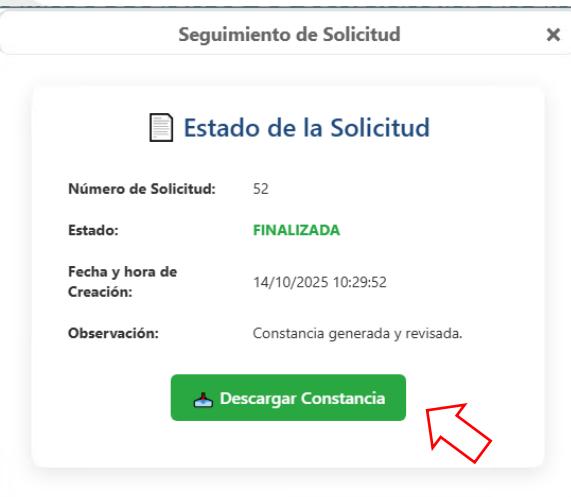
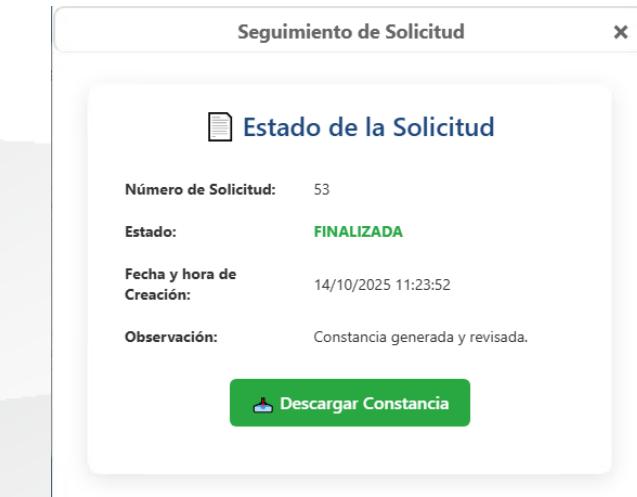
7. Una vez ingresada la información solicitada dele clic al botón **Buscar**

Y automáticamente le mostrará el estado de la solicitud.

<div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">Tipo de Solicitante: Persona Natural</div> 	<div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">Tipo de Solicitante: Persona Jurídica</div> 
	

Observación: esta imagen es ilustrativa, los estados de la solicitud de constancia serán aplicados según sea el caso.

8. Una vez que la solicitud se encuentre en estado “Finalizada”, el sistema habilitará la opción para descargar la constancia correspondiente.

<div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">Tipo de Solicitante: Persona Natural</div> 	<div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">Tipo de Solicitante: Persona Jurídica</div> 
	

6. Instrucciones de uso para verificar la constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras

**VERIFICACIÓN DE CONSTANCIA
DE NO TENER CUENTAS PENDIENTES CON EL ESTADO DE HONDURAS
SISTEMA DE SOLICITUD DE CONSTANCIAS EN LÍNEA**

Este formulario le permite verificar la autenticidad de la constancia emitida por el Tribunal Superior de Cuentas. Antes de ingresar los datos solicitados, por favor revise las siguientes instrucciones.
[Ver Instrucciones](#)

Paso 1: Verificación por Correo Electrónico	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <input style="width: 100%; height: 25px; border: none;" type="text" value="Correo Electrónico"/> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> <input style="width: 100%; height: 25px; border: none;" type="text" value="Código de Verificación"/> </div> <div style="flex: 1; text-align: right;"> <input style="width: 100%; height: 25px; background-color: #0070C0; color: white; border: none;" type="button" value="Enviar Código"/> </div> </div>
Paso 2: Verificación de Constancia	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <input style="width: 100%; height: 25px; border: none;" type="text" value="Código Seguro de Verificación"/> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> <input style="width: 100%; height: 25px; background-color: #0070C0; color: white; border: none;" type="button" value="Verificar"/> </div> </div>

Dirección	Correo Electrónico	Contacto
Tegucigalpa, M.D.C. Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas Honduras, C.A	tsc@tsc.gob.hn	Tel(+504) 2230-3646 / 2228-3512 / 2228-7913 2230-4152 / 2230-8242 / 2230-3732

1. Leer detalladamente las instrucciones, esto le permitirá realizar el proceso de forma correcta y evitar errores al realizar la verificación de su constancia.

Instrucciones de Verificación de Constancia

X

Paso 1: Verificación por Correo Electrónico

- Ingrese su **correo electrónico** en el campo indicado.
- Haga clic en "**Enviar Código**".
- Revise su bandeja de entrada y copie el **código de verificación** recibido.

Nota: Este código se envía cada vez que deseé verificar la autenticidad de la constancia; deberá repetir este paso en cada consulta.

Paso 2: Verificación de Constancia

- Ingrese el **Código Seguro de Verificación** generado en su constancia.
- Haga clic en "**Verificar**" para visualizar la autenticidad de la constancia.

Cerrar

2. Deberá ingresar su correo electrónico y darle clic al botón

Enviar Código

Paso 1: Verificación por Correo Electrónico

Correo Electrónico:	<input type="text" value="riccynicoleb@gmail.com"/>	Código de Verificación:	<input type="text" value="Código de Verificación"/>
		Enviar Código	

3. Le mostrará la alerta de éxito donde le indicará que se envió un código de verificación a su correo electrónico. Deberá darle clic al botón **OK**

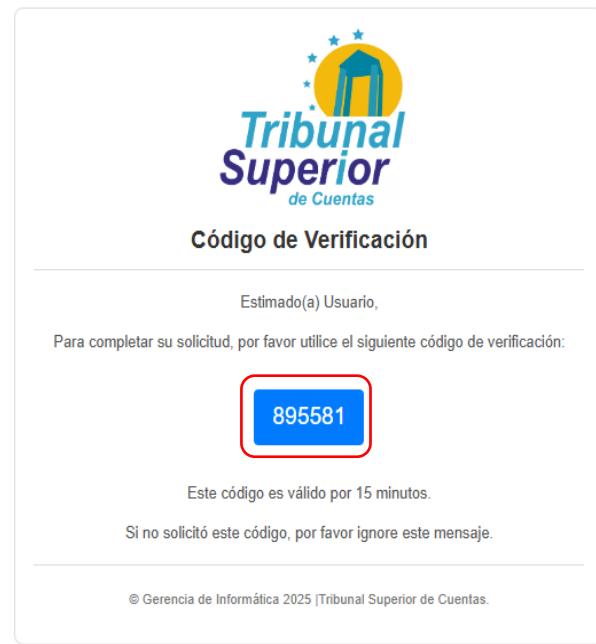


4. Revise su correo electrónico y copie el código de verificación.

Código de verificación



Tribunal Superior de Cuentas <sistemas@tsc.gob.hn>
to me ▾



5. Ingrese el código de verificación que copio anteriormente.

Paso 1: Verificación por Correo Electrónico

Correo Electrónico:	riccynicoleb@gmail.com	Código de Verificación:	895581
Enviar Código			

6. Deberá ingresar el **código seguro de verificación** que se encuentra en la constancia.

Paso 2: Verificación de Constancia

Código Seguro de Verificación:	11CA7572	Verificar
--------------------------------	----------	------------------

7. Una vez ingresada la información solicitada dele clic al botón **Verificar**

Y automáticamente le mostrará el resultado de la verificación de su constancia.

Tipo de Solicitante:
Persona Natural



Tipo de Solicitante:
Persona Jurídica



Resultado de Verificación de Constancia X

✓ Constancia Válida

Número de Identidad: 0801199603495

Nombre Completo: ANA SOFIA CASTILLO RIVERA

Estado: FINALIZADA

Fecha y hora de Aprobación: 14/10/2025
13:47:29

Observación: Constancia generada y revisada.

Resultado de Verificación de Constancia X

✓ Constancia Válida

Número de RTN: 08011987456144

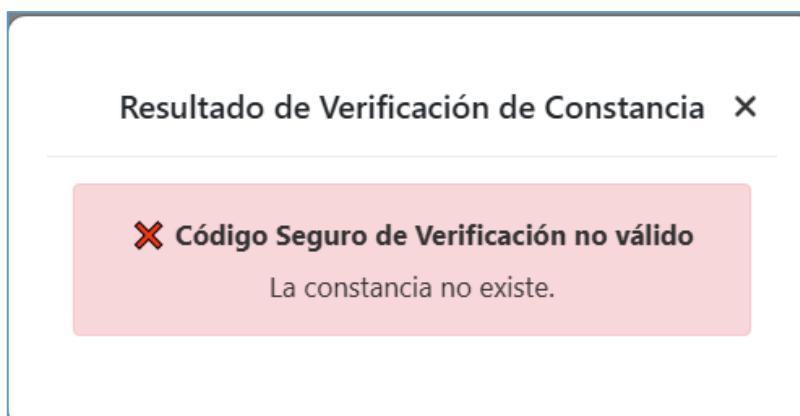
Empresa/Institución: DESARROLLOS MODERNOS DE HONDURAS S.A.

Estado: FINALIZADA

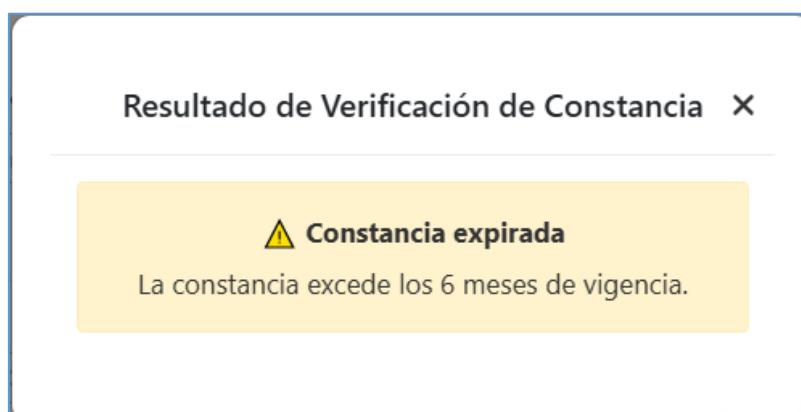
Fecha y hora de Aprobación: 14/10/2025
14:00:21

Observación: Constancia generada y revisada.

Si la constancia no existe le mostrará el siguiente resultado.



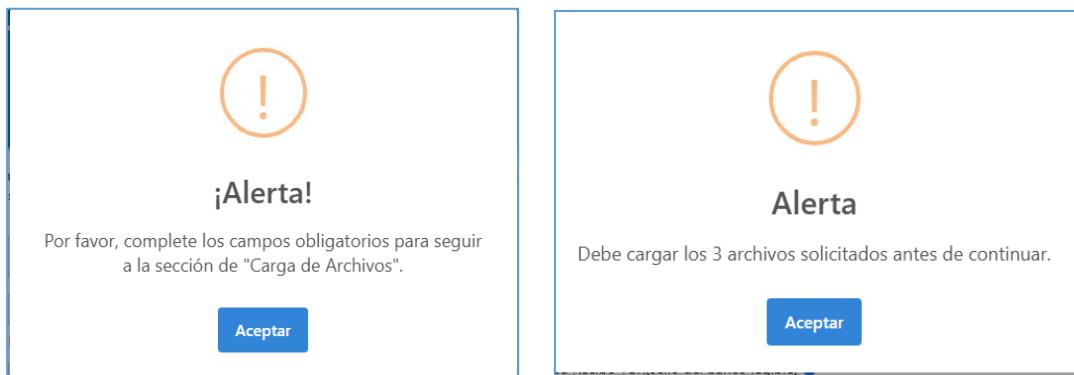
Si la constancia excede los seis meses de vigencia le mostrará el siguiente resultado.



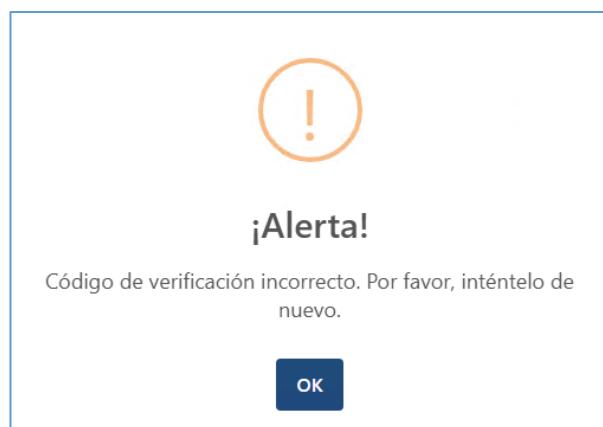
7. Alertas y Mensajes del Sistema

En esta sección se describen las principales alertas que el sistema puede mostrar al usuario durante el proceso de la solicitud, seguimiento y verificación de la constancia, así como su significado y las acciones recomendadas para continuar correctamente.

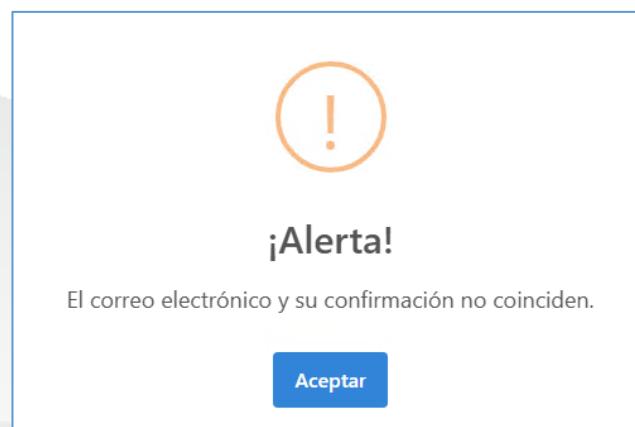
1. Para pasar a la siguiente sección debe llenar los campos obligatorios y los archivos solicitados, de lo contrario le mostrará las siguientes alertas.



2. Si ingresa el código de verificación incorrecto le mostrará la siguiente alerta.



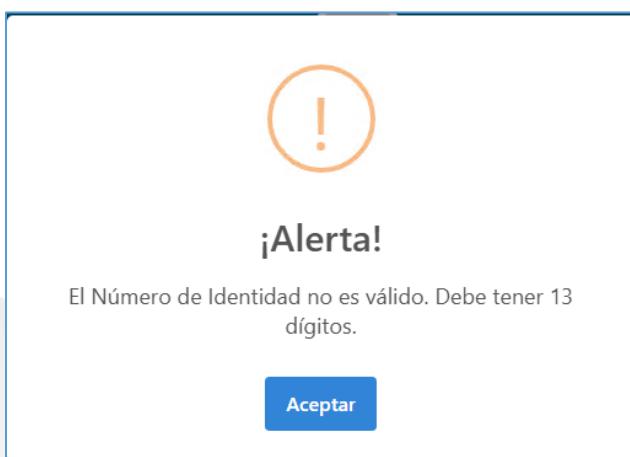
3. El correo electrónico y su confirmación deben coincidir, de lo contrario le mostrará la siguiente alerta.



4. Estando en el formulario de seguimiento o verificación de la constancia deberá ingresar un correo electrónico antes de enviar el código, de lo contrario le mostrará la siguiente alerta.



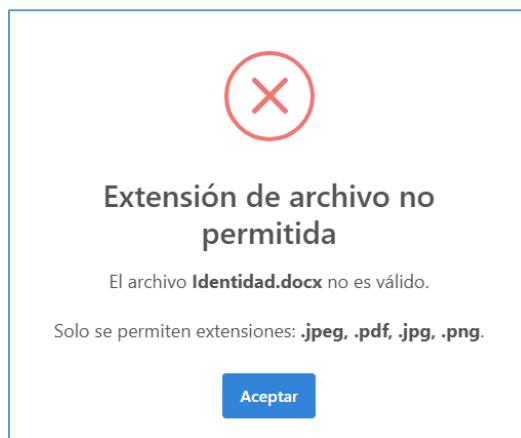
5. El número de identidad y de RTN deben tener la cantidad de dígitos establecidos, de lo contrario le mostrará las siguientes alertas.



6. Debe subir los archivos con el peso permitido (5 MB), de lo contrario le mostrará el siguiente error.



7. Debe subir los archivos con la extensión valida (.jpeg, .pdf, .jpg, .png), de lo contrario le mostrará el siguiente error.



8. En el seguimiento debe ingresar correctamente el número de solicitud y la clave de seguimiento, de lo contrario le mostrará el siguiente error.

